

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

21 FEB 2023

➤ Se agrega a los autos la información proveniente del apoderado judicial del demandado Fernando Jiménez Castañeda, donde pone en conocimiento la remisión de la contestación de la demanda y excepciones, al apoderado de la parte activa en fecha 8 de septiembre del 2022.

➤ A costa del apoderado judicial de la parte activa, por secretaria expídase copia del presente asunto.

➤ Acéptese, la renuncia presentada por el Dr. **Juan José Arévalo Cuevas**, como apoderado judicial del demandado **Fernando Jiménez Castañeda**.

Notifíquese

1100

El Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

➤ Se agrega a los autos la información proveniente del apoderado judicial del demandado Fernando Jiménez Castañeda, donde pone en conocimiento la remisión de la contestación de la demanda y excepciones, al apoderado de la parte activa en fecha 8 de septiembre del 2022.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 15

➤ Hoy (día) del apoderado judicial de la parte activa, por secretaria expídase copia del presente asunto.

El Sr. 22 FEB 2023

RUTH MARGARITA MIRAND P.

➤ Acéptese, la renuncia presentada por el Dr. **Juan José Arévalo Cuevas**, como apoderado judicial del demandado **Fernando Jiménez Castañeda**.

Notifíquese

El Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

➤ Se agrega a los autos la información proveniente del apoderado judicial del demandado Fernando Jiménez Castañeda, donde pone en conocimiento la remisión de la contestación de la demanda y excepciones, al apoderado de la parte activa en fecha 8 de septiembre del 2022.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 15

➤ Hoy (día) del apoderado judicial de la parte activa, por secretaria expídase copia del presente asunto.

El Sr. 22 FEB 2023

RUTH MARGARITA MIRAND P.